

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 160

Fecha: 17/10/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120100030800	Ejecutivo	HERMAN JULIO MOSQUERA PEREZ	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto ordena correr traslado INTERL.693-CÓRRASE TRASLADO DEL INCIDENTE DE DESACATO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS , INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DEL GERENTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA , SECCIONAL QUIBDÒ, MEDIANTE OFICIO COMUNIQUESE ESTA DECISIÓN AL INCIDENTADO, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO , PASE EL PROECESO A DESPACHO PARA RESOLVER	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120140017000	Ejecutivo	GONZALO COPETE ASPRILLA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ-ASAMBLEA	Auto ordena correr traslado SUST.692-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150019600	Ejecutivo	CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL-	Auto Ordena Correr Traslado INTERL.890-CORREGIR EL NUMERO DE LA RESOLUCIÓN 443 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR EL CORRECTO RESOLUCIÓN 143 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014, ANOTADO EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO INTERLOCUTORIO 0841 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015, ASÍ COMO EL NUMERO ANOTADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL AUTO 0391 DEL 25 DE ABRIL DE 2017 POR EL CORRECTO RESOLUCIÓN 143 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014, CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C. G DEL P.	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160013400	Ejecutivo	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA	Auto de tramite SUST.690-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA TÉCNICO INVESTIGADOR IV DEL CTI FISCALIA SECCIONAL DE QUIBDÒ,, KAREN DAYANA ARCE VALENCIA, EN SU OFICIO DS-21-26-1-SINV.1500 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2017, EN CONSECUENCIA HÁGASELE LLEGAR EL EXPEDIENTE RAD.2700131050012016-00022-00 CORRESPONDIENTE AL PROCESO ORDINARIO, SEGUIDO DEL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO EJECUTIVO 2016-00134-00, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, DENTRO DEL NUNC:270016001100201701873, A FIN DE QUE SAQUEN LAS COPIAS Y LAS HAGAN LLEGAR AL DESPACHO PARA LA RESPECTIVA AUTENTICACIÓN	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170007900	Ordinario	BRAULIO ANTONIO CHALA MOSQUERA	LA EMPRESA DE SEGURIDAD GRANADINA DE VIGILANCIA-LTDA-REP .HERNEY ARIAS RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.888-FIJAR EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 A LAS 02:00PM PARA REALIZAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, REQUERIR AL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CHOCÓ, PARA QUE SE SIRVA INDICAR AL DESPACHO, HASTA QUE FECHA TUVO VIGENCIA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO 2015 -352 CELEBRADO CON LA EMPRESA DE SEGURIDAD GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA. POR SECRETARIA LIBRESE EL OFICIO	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170008800	Ordinario	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. SOMA	EPSS COMPARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.691-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10:30 AM, FIJAR BEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 A LAS 10:30AM, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170015300	Ordinario	FERNANDO BECERRA CHAVERRA	EMPRESA DE SEGURIDAD NAPOLES LTDA-RPE-HECTOR EAUGUSTO LOPEZ CASTAÑEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.887-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA DEMANDADA EMPRESA SEGURIDDA NAPOLES PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN ,DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017 , DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170018000	Ordinario	MARTHA EPIFANIA MARTINEZ LOPEZ	COMFACHOCO-E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTO DE ISTMINA	Auto inadmite demanda INTERL.886-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, INSTAURADA POR MARTHA EPIFANIA MARTINEZ LOPEZ, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SO PENA DE RECHAZO LA MISMA.	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170018600	Ordinario	KAREN PAOLA MENA CUESTA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIL DEL ESTADO COLOMBIANO -FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS	Auto inadmite demanda INTERL.889-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, INSTAURADA POR KAREN PAOLA MENA CUESTA, CONTRA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SO PENA DE RECHAZO LA MISMA	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170018800	Ordinario	ANA ZULEINY LOZANO RAMIREZ	UNISANAR	Auto admite demanda INTERL.891-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR WILLIAN ILLIYS PALACIOS MORENO, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR ANA ZULEINY LOZANO RAMIREZ, CONTRA EMPRESA UNISANAR	13/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 17/10/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO